

Salta, 26 de Agosto de 2009

571-09

Expte. N° 14.101/09

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional Supervisada efectuada por el alumno Jorge Emilio Almazán del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que la empresa en donde realizó la Práctica Profesional acredita su realización; atento que la Comisión "ad hoc" ha evaluado favorablemente tal Informe por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

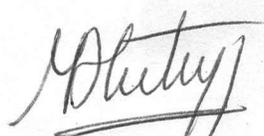
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (Práctica de Fábrica) en base al Informe evaluado, al alumno Jorge Emilio Almazán, según se detalla a continuación:

**PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA-Práctica de Fábrica  
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1999 Modificado**

Alumno : Jorge Emilio ALMAZÁN LU N° 305.064  
Empresa : COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.- Ciudad de Salta  
Período : 11 de Julio al 21 de Agosto de 2008 ( 201 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
am.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA